

**PCR otorga la calificación de “BA” con perspectiva ‘Estable’
A los Bonos IOL II – Emisiones 1 y 2
y la calificación de “B1-” con perspectiva ‘Estable’
Al Programa de Emisiones “PAGARÉS BURSÁTILES IOL I”**

La Paz, Bolivia (marzo 7, 2024): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 015/2024 de 7 de marzo de 2024, decidió mantener la Calificación de B_A (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos IOL II – Emisión 1 y a los Bonos IOL II – Emisión 2 y mantener la Calificación de B_{1-} (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones “PAGARÉS BURSÁTILES IOL I”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa tiene una importante posición en la industria oleaginosa por las buenas relaciones con clientes, proveedores y financiadores. Agrega valor a sus actividades, la producción y venta de aceite refinado. A diciembre de 2023 (12 meses), la caída de los precios de commodities y menores volúmenes comercializados, influyen negativamente sobre la rentabilidad y el EBITDA, aun cuando los costos y los gastos financieros exponen reducción. No obstante, lo anterior, la cobertura del servicio de la deuda mantiene relevancia y el resultado neto a 9 meses es positivo. El patrimonio se ve fortalecido por los resultados, aspecto que aunado a la disminución del pasivo reduce el indicador de endeudamiento. La liquidez es ajustada.

Industrias Oleaginosas S.A., fue constituida en la gestión 1969 en el departamento de Santa Cruz. A la fecha, su principal giro del negocio es el procesamiento y comercialización de los granos oleaginosos - soya y girasol, teniendo como principales socios comerciales la Comunidad Andina, Centro América y Europa. Cuenta con una amplia gama de productos entre los que se encuentran los aceites refinados (marcas: Rico, Rico Light, Girasol, ASAI, Jazmín y D’Oro), los aceites crudos (Aceite crudo de soya, Aceite crudo de Girasol), la Lecitina que es un subproducto elaborado a partir de los aceites crudos y las Harinas (Harina de soya, Harina de Girasol y Harina integral). La empresa realizó inversiones para la modernización de la Planta Santa Rosa con el fin de optimizar costos y lograr mejores niveles de producción, para ampliar y mejorar los procesos de recepción del grano.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Mayra A. Encinas Rojas
Analista Principal
mencinas@ratingspcr.com

Verónica C. Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.